

## DECLARACIÓN DE VERACIDAD DE LOS DATOS ( Acompañar en caso de haber Formalizado ante Testigos)

Yo, el otorgante D/Dña

con DNI/NIE/Pasaporte nº , declaro que al menos dos de los testigos ante los que formalizo el Documento de Instrucciones Previas no están ligados conmigo por razón de matrimonio, pareja de hecho, parentesco hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad, ni por relación patrimonial alguna.

➤ **Primer testigo:**

Nombre y Apellidos:

DNI/NIE/Pasaporte:

➤ **Segundo testigo:**

Nombre y Apellidos:

DNI/NIE/Pasaporte:

➤ **Tercer testigo:**

Nombre y Apellidos:

DNI/NIE/Pasaporte:

Firma del otorgante

Fdo:

En , a de de

**Nota:**

Se debe acompañar además **Anexos II a, b y c Declaración de Testigos** ( Modelos que está disponible en la Guía Carm 1916 en el apartado Documentación para solicitudes.

([https://sede.carm.es/web/pagina?!DCONTENIDO=1916&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$#seccion-documentos](https://sede.carm.es/web/pagina?!DCONTENIDO=1916&IDTIPO=240&RASTRO=c$#seccion-documentos)).

### INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

<b>Responsable</b>	Dirección General de Planificación, Farmacia e Investigación Sanitaria de la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; Calle Pinares, nº 6, CP 30001 Murcia.
<b>Finalidad</b>	Gestión de la inscripción de documentos de instrucciones previas en el Registro de Instrucciones Previas de la Región de Murcia para que pueda ser consultado desde cualquier punto de la red asistencial, cuando sea necesario para tomar una decisión respecto a la persona declarante y esta no pueda manifestar su voluntad..
<b>Legitimación</b>	Ejercicio de poderes públicos y cumplimiento de una obligación legal (Ley 8/2003, de 8 de abril de derechos y deberes de las personas en relación con la salud y el Decreto 30/2007, de 22 de marzo por el que se regula el Documento de Instrucciones Previas en el ámbito sanitario y se crea el Dirección General de Planificación, Farmacia e Investigación Sanitaria de la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; Calle Pinares, nº 6, CP 30001 Murcia.
<b>Destinatarios</b>	Cesión de datos contenidos en los documentos de Instrucciones Previas inscritos al personal sanitario responsable del proceso asistencial de los otorgantes y al Registro Nacional de Instrucciones Previas.